
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

BALANCE GENERAL

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Denominación de la entidad: **Movimiento de Integración y Desarrollo**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO

Caja y Bancos

Caja	16.894,68
Bancos Cuentas Corrientes	244.485,82
	<u>261.380,50</u>

Créditos

Préstamo a Comité (Nota 5.1)	62.650,00
Deudores varios (Nota 5.2)	15.000,00
Fondos partidarios permanentes a recibir (Nota 5.3)	13.116,21
	<u>90.766,21</u>

Bienes de Uso

Bienes de Uso (Nota 2.2.2 y anexo A)	194.383,95
	<u>194.383,95</u>

Otros Activos

Libros	850,00
	<u>850,00</u>

Total Activo

547.380,66

PASIVO

Deudas

Documentos a pagar (Nota 5.4)	17.000,00
Deuda a Comites (Nota 5.5)	100.337,74
	<u>117.337,74</u>

Total del Pasivo

117.337,74

Patrimonio Neto:

Capital Social	0,01
Superávit Inicial	172.413,26
Ajuste resultado ejercicios anteriores (Nota 5.6)	-10.870,68
Superávit del Período	268.500,33
	<u>430.042,92</u>

Total de Patrimonio Neto

430.042,92

Total de Pasivo + Patrimonio Neto

547.380,66

Estado al que alude mi informe del 27 de Abril de 2005. Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este Estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RECURSOS:

Recursos para desenvolvimiento institucional

Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente - devengados y cobrados	77.052,42
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente- devengados no cobrados (Nota 5.3)	13.116,21
Subtotal	<u>90.168,63</u>

Recursos para campaña electoral

Aportes públicos extraordinario para campaña electoral	290.353,29
Contribuciones y donaciones privadas	41.238,70
Subtotal	<u>331.591,99</u>

Total Recursos **421.760,62**

GASTOS:

Gastos para desenvolvimiento institucional

Correo	7,78
avisos oficiales	1.398,76
Papelería	212,85
Luz, gas y aguas	3.302,18
Movilidad y viáticos	485,72
Amortizaciones	6.771,77
Gastos Bancarios	7.426,41
Teléfono y comunicaciones	8.082,04
Contribuciones a comités	6.343,64
Varios	28.301,59
Capacitación y formación de dirigentes. - Art.19 - Ley 25.600 (Nota 5.7)	17.625,47
Subtotal	<u>79.958,21</u>

Gastos para campaña electoral

Gastos Bancarios	
Amortizaciones	
Folletería	1.386,00
Papelería	759,92
impresión de Boletas	37.386,10
Gastos varios	14.126,16
Publicidad para campaña	9.680,00

Teléfono y comunicaciones	1.605,32
Movilidad y viáticos	8.358,58
Subtotal	73.302,08
Total Gastos	153.260,29
Resultado del Ejercicio al 31/12/03 - Superávit.	268.500,33

Estado al que alude mi informe del 27 de Abril de 2005. Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este Estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1.- ACLARACION PREVIA.

El presente Balance General al 31 de diciembre de 2003 es un nuevo balance que modifica el oportunamente aprobado el 24 de marzo de 2004.

Los motivos que impulsaron la confección de nuevos Estados Contables al 31 de diciembre de 2003 se origina en errores de información sobre fondos percibidos del Ministerio del Interior con respecto a su correcta imputación en cuanto a las jurisdicciones a las que correspondía, lo que decidió a las autoridades la confección de nuevos estados contables que registraran adecuadamente, con la información recibida del Ministerio del Interior, la correcta imputación de los ingresos.

Por lo tanto, este nuevo Balance General al 31 de diciembre de 2003 reemplaza en todos sus términos al aprobado con fecha 24 de marzo de 2004 y lo sustituye a todos los efectos legales

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

2.1. Normas de presentación.

Los presentes estados contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 7, 8, y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las modalidades establecidas por las citadas resoluciones, cuyo texto ordenado de normas profesionales fue aprobado por la Resolución CD 087/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.2. Normas de valuación.

Responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N°11, N° 17 y N° 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, cuyo texto ordenado de normas profesionales fue aprobado por Resolución CD 087/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se mencionan a continuación los criterios aplicados a los principales rubros:

Activos y Pasivos monetarios en pesos: Se encuentra expresados a sus valores nominales sin ajustar.

2.2.2. Bienes de Uso: Se encuentran expresados a sus valores de origen, netos de amortizaciones acumuladas. La amortización es calculada por mes de alta en base al método de la línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada de los bienes, a partir de su efectiva puesta en marcha. Los valores residuales de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación – Reexpresión en moneda constante.

Los Estados Contables se expresan en pesos. Teniendo en cuenta la desvalorización de nuestro signo monetario, corresponde la aplicación de métodos de reexpresión que reflejen los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. No obstante lo señalado, a partir de la sanción del decreto 664/03 del Poder Ejecutivo, la Inspección General de Justicia emitió la Resolución General 04/2003 mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003 la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como fuera adoptada por las Resoluciones MD 03/02 y CD 262/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No obstante lo enunciado en el párrafo anterior, la información contable principal se presenta sin reexpresar en moneda homogénea hasta el 28 de febrero de 2003, ya que efectuado el análisis de los coeficientes del Nivel General de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondientes al período, desde el inicio de los estados contables hasta febrero de 2003 no arroja inflación sino una insignificante deflación. Por otra parte, en la Nota 4 se aclara sobre el ajuste por inflación correspondiente hasta el 31 de Diciembre de 2003, fecha de cierre del ejercicio comercial.

3. Componentes financieros implícitos.

No se han segregado los componentes financieros implícitos y sobrepuestos de inflación contenidos en los saldos de cuentas a cobrar, cuentas a pagar y cuentas de resultados debido a que no son significativos.

4. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda según las Normas Contables Profesionales.

En cumplimiento de las Normas Contables Profesionales, informamos que no se consignan los valores de los principales rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto con la incidencia del ajuste por inflación entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de 2003 pues la aplicación de los coeficientes del Nivel general de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC no arroja ningún ajuste para el período en consideración por resultar de escasa significación.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de la H. Convención Nacional
y a los Señores Convencionales Nacionales
del Movimiento de Integración y Desarrollo.
Ayacucho 49.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He examinado el Estado de Situación Patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo - Comité Nacional - al 31 de Diciembre de 2003 y el Estado de Recurso y Gastos por el Ejercicio finalizado a esa fecha, incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los Estados precedentes.

2- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen sobre los estados contables fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3- DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1-, presentan razonablemente la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo – Comité Nacional - y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con normas contables profesionales.

4- INFORMACION ESPECIAL

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1-, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

4.2. Al 31 de Diciembre de 2003 no existen deudas exigibles ni devengadas a favor de los organismos previsionales, según surge de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2005.